

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS
RHP

4393

REF: Autoriza y ordena pago por participación en el VI Seminario de Archivos de Tradición Ibérica, para funcionarios de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas.

21 SEP 2009

SANTIAGO,

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- Orden de Compra N° 2784 de fecha 04.09.2009.
- La Resolución DGOP (Exenta) N° 2821 de fecha 19.06.2009, que Aprueba Plan de Capacitación año 2009, de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas dependiente de la Dirección General de Obras Públicas.
- La resolución DGOP (Exenta) N° 3451 de fecha 04.09.2008, que delega facultades y complementada por la resolución DGOP (Exenta) N°4339 de fecha 04.11.2008.
- El DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

- El Plan de Capacitación 2009 de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, en cuyo programa se contempla la ejecución de actividades orientadas a fortalecer los conocimientos y habilidades de los trabajadores de la CCOP.
- Que, el VI Seminario de Archivos de Tradición Ibérica, está orientado a profesionales relacionados al área de archivos y manejo de información pública, este seminario invita a conocer el estado actual de las legislaciones en materia de acceso a la información y archivos, conocer efectos jurídicos y prácticos del acceso a documentos públicos, siendo estos elementos un gran aporte a los objetivos de la administración de la información de la CCOP, donde se desempeñan.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

Maria Cecilia Reyes Navarrete
Abogada - Coordinadora
Asesoría Jurídica - DGOP

3255421

MALLEA PEREZ
Asesoría Jurídica y Presupuesto
Ministerio de Obras Públicas

- Que, el Seminario se realizará entre los días 08 y 11 de Septiembre del presente año.
- Que, existe disponibilidad presupuestaria.
- Que, con la presente Resolución se autoriza la contratación y pago del servicio, y la participación de los expertos.

RESUELVO : (EXENTO)

4393

21 SET. 2009

D.G.O.P. N°

OFICINA DE PARTES
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

1. **AUTORÍZASE** el pago a la Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile, RUT N° 72.701.000-9, por los servicios de capacitación para la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas.
2. **AUTORÍZASE** a los expertos, José Johnson Palma y Fernando Galindo Rojas, de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, su participación en el VI Seminario de Archivos de Tradición Ibérica.
3. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** El gasto ascendente a la suma de \$ 120.000.- (Ciento veinte mil pesos) exento de impuesto, se hará con cargo al ítem presupuestario 22 11 002, Cursos de Capacitación, correspondientes al presupuesto del año 2009, de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas dependiente de la Dirección General de Obras Públicas.
4. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a: Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Contabilidad y Finanzas, Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, Administración CCOP, Oficina de Partes y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CRISTIAN ANDRÉS BARRA CID
Cont. Auditor - Ing. Comercial
Jefe Depto. Administración